EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **LILY JHOANA VALOYES CAICEDO,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1.077.429.018 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL PARA EL DARIEN CORPODARIEN	11/03/2015	11/12/2015	9	0	X	
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ATRATO CODEATRATO	10/02/2017	10/12/2017	10	0	X	
ECOAMBIENTALES DEL PACIFICO	12/01/2018	12/07/2018	6	0	X	
ECOAMBIENTALES DEL PACIFICO	23/07/2018	23/09/2018	2	0	X	
ECOAMBIENTALES DEL PACIFICO	25/03/2019	25/05/2019	2	0	X	
SENA CHOCO	05/11/2019	18/12/2019	1	13	X	
SENA CHOCO	26/02/2020	12/12/2020	9	16	X	
SENA CHOCO	26/02/2021	16/10/2021	7	20	X	
SENA CHOCO	01/02/2022	16/05/2022	3	15	X	
SENA CHOCO	29/07/2022	16/12/2022	4	17		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			53	81	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **LILY JHOANA VALOYES CAICEDO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para para Prestar servicios personales de carácter temporal de SESENTA Y CINCO (65) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 18 días del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2023.09.19 17:53:13 -05'00'

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Director Regional (E) con funciones de subdirector
SENA REGIONAL CHOCO

Proyectó: Jackson Ariel Urrutia Chala
Coordinador Académico

Jackson A. Urrutia Firmado digitalmente por Jackson Ariel Urrutia Chala
Fecha: 2023.09.18 22:31:59 -05'00'